ACTA N° 020-2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 16 horas del 28 de marzo del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita Leòn Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:
El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.
AGENDA:
El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. La INCORPORACIÓN AL TUPA DE COSTOS APLICABLES EN PROCESOS DE MATRÍCULA de la UNAT.

1.- La INCORPORACIÓN AL TUPA DE COSTOS APLICABLES EN PROCESOS DE MATRÍCULA de la UNAT.
Que, mediante INFORME Nº 00000052-2022-UNAT/P-OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la INCORPORACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO -TUPA; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR
La INCORPORACIÓN AL TUPA DE COSTOS APLICABLES EN PROCESOS DE MATRÍCULA de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, según el siguiente detalle:

- MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA, costo aplicable para alumnos que no se matricularon en el tiempo establecido en el CALENDARIO ACADÉMICO S/. 40.00
- SEGUNDA MATRÍCULA costo aplicable a estudiantes que se matriculen en cursos por segunda en una asignatura S/. 20.00
- TERCERA MATRÍCULA, costo aplicable a estudiantes que se matriculen en cursos por tercera vez en una asignatura S/. 30.00

- MATRÍCULA POR HERMANOS, costo aplicable a alumnos que cuentan con hermanos en diferentes carreras, misma carrera, diferentes ciclos, mismo ciclo en la UNAT:

-Matrícula primer hermano	S/. 35.00
-Matrícula segundo hermano	S/. 18.00
-Matrícula tercer o más hermanos	S/. 9.00

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

DR. DAVID E. MEDINA CASTRO
PRESIDENTE

Dra. Gladys Bernardita León Monteya
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

Abog. Adalberto Cruz Farfán
SECRETARIO GENERAL